



**LICOREC**

INDUSTRIA DE LICORES ECUATORIANOS

**INFORME DE GERENCIA**

Lasso, 19 de marzo de 2015

Señores

**JUNTA DE GENERAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA DE LICORES ECUATORIANOS  
LICOREC S.A**

De mi Consideración;

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de la INDUSTRIA DE LICORES ECUATORIANOS LICOREC S.A. de conformidad con el artículo 305 de la ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución N° 90ñ 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías entrego a ustedes el Informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014 con el siguiente contenido:

1. Estados Financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos para su conocimiento y aprobación.
2. Se ha cumplido a cabalidad con todas las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.
3. Se han presentado las declaraciones del Impuesto a la Renta y se ha cumplido con todos los otros impuestos por la ley.
4. No sostengo contrato alguno con la función pública ni privada.
5. La compañía se encuentra ACTIVA.

Sin otro particular que informar a todos Ustedes; expreso mi agradecimiento

Atentamente;

MARIA JOSE ZURITA CAMPOS

GERENTE GENERAL

C.C: 171740316-4